Año XVIII—Núm. 7049
Palma de Mallorca

HORAS DE DESPACHO
REDACCIÓN: Desde las cuatro de la madrugada á las nueve de la noche.
ADMINISTRACIÓN: Desde las siete de la mañana á las siete de la noche.

Teléfono

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1904
Jueves 8 de Septiembre

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 »

ANTE LA REALIDAD

MONTERO RÍOS Y EL DESCANSO DOMINICAL

Cuando la última discusión en el Congreso alrededor de la legalidad de los partidos, se hizo observar la facilidad de los triunfos de Maura, puesto que le bastaba para hacer callar á sus adversarios el recuerdo de las palabras que en otro tiempo habían pronunciado, los actos de gobierno anteriormente ejecutados y defendidos. Con tener memoria, poseía un medio terrible de imponer silencio á las baterías contrarias. Y eso es lo que hasta ahora había faltado en el Parlamento, en la Prensa, en la discusión pública y privada. Y no es que sea preciso aguzar la memoria ni llevar un librito de notas para recordar lo que van predicando nuestros políticos á medida de las necesidades de momento. Abusan tanto de su falta de sinceridad, lo que les permite opinar según exigencias del momento, que ya no son años lo que dejan pasar entre un criterio y otro criterio sobre el mismo punto, sino meses y hasta semanas, como con el Descanso dominical ha sucedido. Tal es la lealtad, la serenidad, la firmeza de ideas de los principales políticos destinados á gobernarnos. Vea el lector la seguridad con que podemos apoyar á esos políticos para que en el Poder realicen lo que prometido tienen en la llanura. Su convicción es absoluta, acaso sí; pero evidentemente obran movidos por las necesidades de su posición: ó constituyen gobierno ó representan las oposiciones. Hé aquí unos *papeles* que exigen distintas palabras, distintas actitudes, distinto acento en los actores.

En el número de *El Liberal*, de 1.° de Septiembre—hace seis días—aparecen unas declaraciones del jefe de los demócratas, señor Montero Ríos acerca de varios asuntos realizados ó por realizar del actual Gobierno. Entre ellos aparece el del Descanso dominical. «Mi opinión respecto á esa ley que dentro de pocos días va á regir en España, es bien definida y terminante. La considero un atentado á la libertad individual.—El precepto—que no ley—de descansar el domingo correspondió siempre á la Iglesia, la cual designó tal día para que se le santificara; pero sin que jamás se le ocurriera á ningún Papa ni obispo castigar con multas ni con penas, que en este caso son atentatorias á la propiedad y á la libertad, á quienes dejaran de cumplirlo... En un pueblo como el nuestro, donde desgraciadamente es tan escasa la cultura, constituye uno de los mayores absurdos limitar la publicación de los periódicos, que es la única fuente de ilustración y enseñanza del noventa por ciento de los españoles.—Semejante prohibición no podrá subsistir, como tampoco tendrá larga vida una ley que, á juicio mío, es uno de los pasos más audaces dado en estos últimos tiempos por el clericalismo...»

Pues bien; el mismo señor Montero Ríos escribió el siguiente juicio el 8 de Febrero de 1903 en el órgano oficial de la Asociación General de Dependientes de Comercio, *Descanso dominical*: «Entiendo que los dependientes de comercio de artículos que no tienen por objeto la satisfacción de las necesidades diarias de la vida deben vacar los domingos y días festivos, no sólo para su descanso personal y como medida de higiene que cuiden de la conservación de la salud y delreposo que nuestro organismo necesita, sino también para que puedan aprovechar el tiempo en beneficio de otros interes que no son del orden económico, pero que no por eso deben ser menos atendidos, como son el cultivo del espíritu, la adquisición de mayores conocimientos en sus respectivas profesiones, y otros más altos á que cada cual, según su conciencia, habrá de atender.—El descanso dominical es objeto de un precepto que existe en todos los países cultos y que tan legítimo es en todos los órdenes mundanos y extramundanos de la vida humana.»

Es casi seguro que el que le observara á Montero Ríos la contradicción patente que padece en este punto, no recibiría por contestación, si era un íntimo, más que una sonrisita, un encogimiento de hombros y, á lo más, un *¡Velay!* muy significativo. Si quien le interpelara, fuese extraño á su confianza, replicaríale con un discurso largo y campanudo, lleno de sutilísimos distingos, que no habrían de llevar la convicción al espíritu de nadie y que sólo sirven para salir del paso en aquel apurado momento.

Todo de momento y después... ya veremos. Otra sonrisita y otro encogimiento de hombros.

Este es el retrato fiel de la mayor parte de los hombres que han de gobernarnos... por el momento.

Juan TORRENDELL.

Junta municipal

Hace días se viene hablando de las vacantes que existen de vocales asociados que en unión de los concejales forman la Junta municipal de esta ciudad.

Y de lo dicho se infiere que dicha Junta no estuvo nunca completa, y sin embargo ha venido celebrando sesiones de muy dudosa legalidad.

Muchos tratan de esplicar la existencia de aquellas vacantes y en verdad los razonamientos espuestos no son tan convincentes cual se supone si se tienen en cuenta los terminantes preceptos de la ley orgánica municipal.

O estos no han sido cumplidos en toda su integridad ó bien un rutinario procedimiento ha hecho olvidar las prescripciones claras y terminantes de la ley.

El Ayuntamiento durante una de las cuatro primeras sesiones del año determina y forma las secciones de contribuyentes, y antes de finalizar el primer mes de cada año debe publicarse el resultado de dichas secciones contra el cual puede reclamarse durante los ocho días siguientes á dicha publicación.

Procede después el sorteo de entre dichas secciones, que también debe exponerse al público y contra el cual pueden los vecinos interponer sus reclamaciones.

Se comprende perfectamente que del sorteo aparezcan nombres de personas que hayan fallecido con anterioridad á la formación de las referidas secciones ó durante el procedimiento indicado, pero esta falta debe y puede ser subsanada facilmente (y aquí no cabe escusa alguna) cuando se trata de constituir la referida Junta.

Para esta constitución, sin la cual no puede legalmente funcionar aquella entidad administrativa, debe preceder la convocatoria, y si esta se hace con las formalidades debidas, necesariamente han de enterarse de los vocales que hayan fallecido en cuyo caso debe procederse á nuevo sorteo á fin de que siempre está completo el número de asociados.

Hé aquí el motivo como no es posible existan constantemente vacantes en dicha Junta municipal y ello no tiene otra explicación que la falta de legalidad en las convocatorias.

Es evidente pues que la existencia de vacantes de vocales asociados de la Junta municipal no proviene de los defectos de que puedan adolecer las listas de contribuyentes que se forman en las oficinas de Hacienda, sino de las omisiones cometidas en la constitución de la repetida Junta.

Si no se procede desde luego á completar el número de dichos vocales mediante el oportuno sorteo y atemperándose á las formalidade del artículo 68 de la ley orgánica municipal, no es posible se reuna legalmente la Junta municipal para la próxima aprobación del proyecto de presupuesto municipal formado por nuestra Corporación municipal para el año 1905.

P. A.

COLABORACIÓN

El pan á peso

Señor Director de LA ALMUDAINA.
Muy señor mío y amigo; por interesar la cuestión á cuantos de él nos alimentamos, se me figura que en ese entierro del *pan á peso*, tenemos todos los *panívoros*, derecho perfecto á asistencia y vela. A V. toca discernir si la presente tiene potencia lumínica, ó si carece de pábilo y cera.

La *cantidad* y la *calidad* son las dos condiciones únicas que *fijan el precio* de todas las mercancías; y así viene á establecerse esta igualdad matemática; *precio=cantidad* y *calidad*.

El precio, lo dá el comprador; la cantidad y calidad, el vendedor.

Si hacemos fijo ó *constante* el primer término, la *justicia* exije que, el segundo tambiéa sea, *constante*.

Pero, resultaría quizás, una ofensa al sentido común eso de someter la venta del pan, á peso, en tanto se admite como *racional* y moneda corriente gravar con tributos onerosos los alimentos indispensables á la vida del hombre.

De no ser ello así, al lado de la libertad concedida al tahonero para entregar la *cantidad de pan* que le dé la gana, hubiéramos colocado la correlativa libertad del comprador para entregar el *precio* que le aconsejara su hambre. Pero sería esto sobrado lógico; y no está la novia para tafetanes.

La costumbre de muchas familias de amasar el pan en sus casas, abolió, en las tahonas, el empleo de la balanza; y, aún cuando sean hoy en escaso número las que siguen tal costumbre, sufrimos, los más, las consecuencias. No siempre han de imperar las mayorías; aún cuando la justicia les asista.

Supongamos, pues, que se establece el pan á peso en lugar de expenderlo, como ahora *á ojo de mal cubero*. De ello nos vendría á resultar; que en aquella igualdad matemática, de tres factores que entraña, habría dos de fijos y constantes; y, por lo tanto se hallaría más próxima á la equidad ó á la justicia. Quedaría solamente la calidad como factor variable.

Y hemos dicho *supongamos*, porqué de aquí, á que la hipótesis se trueque en realidad, ya lloverá de nuevo sobre las Casas Consistoriales. Y no queda otro remedio. Porqué, á nuestras mujeres, lo que les sobra de tercas en cuestión de egoismos, es falta de ilustración en materia de economia doméstica.

¿Quién es capaz de méterle en la cabeza á una mujer, la idea, de que, el tiempo que se pasa presenciando el peso de un pan, le resulta, hasta con créces, cobrado?

El sermón que encaminándolas á este fin deberíamos echarles todos los días, mejor preferimos, ni intentarlo; nos resulta más cómodo y expedito mantenernos á la altura, envidiable, de que otros vengan á sermonearnos.

¡Que ocurrencia la de ese señor Unamuno, de que entre las obras de misericordia, haya de figurar, también, esta: *despertar al que duerme!*

Hemos convenido, pues, en que el pan á peso nos quitaría un poco la modorra y meteria algo en cintura el ágio del panadero, no dejándole, en lugar de dos como tiene ahora, más que un sólo cubilete para ejercitar su pericia y su destreza.

Que sería, el de la *calidad*; aquel factor tercero del problema.

Y el juego de escamoteo con un sólo cubilete, sobre no ser tan variado, resulta, más dificil por aquello de: ¿quién es tu enemigo? el de tu oficio. De modo que la competencia sobre *la calidad* resultaría entonces de buena ley; no, como ahora, que es de *doublé*.

Por otra parte, la *sofisticación*, se me figura como buen legista, que en el código penal puede entrar mucho mejor, de rondón, que nó, la falta de peso.

¿A qué, sinó, los carriles de la multa para el *bisoño*; el cartelón para el *reenganche* y la cesación de industria para el *impenitente*?

Quedamos, pues, señor Director, que lo del *pan á ojo*, encaja con el sentido común; cumple con la justicia; deja en paz á la autoridad y concuerda con la obra de misericordia *Unamuno*. Y, en cuanto á lo del PAN Á PESO, si V. no lo lleva á mal, lo dejaremos para el resto de España; lo mismo que aquello otro de la regeneración político-social, que también se quedará para contárselo, en cuanto venga... á la abuela.

PAN 'I DE TRIGO.

CRÓNICAS MENUDAS

Port-Arthur

Este título no encuadra, direis, en una crónica tan ligera. Le viene ancho. Corriente. Por eso mismo no voy á tratar de las tristes heroicidades que allí se suceden con admiración de tirios y troyanos. Voy á tratar de lo que de allí nos llega.

De luengas tierras, luengas mentiras. ¡Nos suelta cada una el telégrafo! Quien lea todos los días en más de un periódico la relación de los sucesos del Extremo Oriente se arma un lío que ni el Tribunal de cuentas lo esclarece. Quinientas bajas por aquí, mil por allá. Hoy son tres mil mañana la mitad ó el doble Y no hay quien lo entienda.

Se horroriza hoy uno por los detalles de un combate y tiene que deshorrorizarse en un siguiente despacho. No hay nada de lo dicho.

Los treinta mil japoneses fallecidos en la explosión de las minas se levantaron enseguida para protestar del canard. Y la bala corrió por toda la prensa europea sin que hasta muchos días después el sentido común se encargara de desmentirla.

Después de muchas contradicciones se convino en quitarle un cero á la espantable cifra, asignando á los japoneses tres mil bajas, con discusión por alza y baja entre los periódicos, como quien regatea el precio de una mercancía.

Y ha habido periódico que no se ha apeado aún del burro para rectificar. Vayan ustedes tomando notas para la historia de la guerra: Lo menos en lo que va de campaña —y eso lo leí hace tiempo—se ha aniquilado tres veces el ejército ruso y han registrado los corresponsales en el japonés doble número de víctimas que el total efectivo. Acorazados y cruceros, no hay que hablar. A cada uno lo han hecho hundir los periodistas cuatro ó cinco veces.

¿De que dependerá esto? ¿De anhelos de *sensacionar*? ¿De errores de transmisión inevitables?

Lo cierto es que no podemos saber á punto fijo lo que pasa por aquellos barrios.

Los informes rusos nos llegan atenuados y los japoneses nos engañan como á chinos!

E. O.

Idilios

Cuento

Mauricio vagaba lentamente por el bosque. Había cesado la lluvia; pero las hojas de los árboles estaban cubiertas de gotas de agua.

La gran masa de castaños llamaba la atención del insigne pintor, el cual se detuvo al llegar á una especie de plazoleta para contemplar mejor la belleza del paisaje.

Sobre el follaje destacóse una forma de mujer muy esbelta y airosa, que con un haz de ramas al hombro, adelantó el paso, sin ver á Mauricio, el cual la contemplaba tan inmóvil como un tronco de castaño.

—Me ha asustado usted—dijo ella sonriendo y echando en tierra las ramas.

El artísta la miraba sin contestar. Una armonía absoluta, imposible de describir por medio de la palabra, reinaba entre aquella admirable criatura y el color del paisaje.

—No te muevas—dijo el pintor.—Voy á hacer tu retrato.

La muchacha trató de alisarse el pelo, pero el artista la detuvo con un ademán.

—¡Tal como estás!

Mauricio se sentó en una piedra y trazó rápidamente la silueta y los rasgos fisonómicos de su modelo.

La joven que se hallaba ante el pintor era una aldeana fina y delicada como lo son las muchachas antes de su completo desarrollo, con frecuencia tardio. Los ojos eran ya los de una mujer; la sonrisa era todavía la de una niña.

—¿Qué edad tienes?—le preguntó Mauricio, sin abandonar su trabajo.

—Voy á cumplir quince años y para San Juan tendré mozo.

—¿Y por qué para San Juan?

—Porque lo necesito para bailar con él alrededor de las fogatas.

—¿Me quieres á mi por novio?

—No, señor. Usted es un caballero y yo soy una pobre aldeana. Las muchachas de bien no deben escuchar siquiera á los señores.

—Casi no se vé. ¿Quieres volver mañana un poco más temprano?

—¿Para mi retrato?

—Sí.

—No faltaré. Buenas tardes, caballero.

La campesina cogió el haz de ramas y desapareció por entre los castaños.

Mauricio regresó á su albergue pensando en la chicuela á quien acababa de conocer.

La noche y la mañana siguiente le parecieron muy largas, y mucho antes de la hora convenida estaba en la plazoleta.

Había trabajado solo, y cuando llegó la joven quedóse sorprendida y dijo:

—¡S y yo! ¿Me dará usted el retrato?

—No; haré otro pequeño para tí.

—¿Y qué va usted á hacer con ese?

—Llevarlo á París, ponerle un gran marco y colocarlo en un salón á dode todo el mundo irá á verlo.

—¡Ah, ya sé! Lo llevará usted á la Exposición.

—¿Conoces tú eso?

—Hay en casa dos pintores que trabajan para la Exposición; pero no se les ha ocurrido nunca hacer mi retrato.

Mauricio, que gozaba ya de la celebridad, se complacía en hacer una obra maestra que pusiese el sello difinitivo á su reputación.

Las sesiones fueron muchas y muy largas, y cuando llegó el invierno, el gran pintor estaba satisfecho de su trabajo y amaba con delirio á su modelo.

La amaba demasiado para decirselo y para manchar aquella flor silvestre, pero lo suficiente para sufrir ante la idea de tener que abandonarla.

Mauricio sabia que no podia pertenecerle, y, sin embargo, adoraba las encantadoras lineas de aquel cuerpo apenas formado y se extasiaba ante aquellos divinos ojos y aquella boca fresca y sonriente.

El artista regresó á Paris con su madre y se consagró á perfeccionar sin descanso aquella obra ya perfecta.

El retrato fué muy admirado, y la crítica, unánime en su entusiasmo, declaró que tales rostros no podian existir más que en el cerebro del poeta ó en la imaginación del pintor.

Mauricio escuchó sonriendo los elogios que se le prodigaban y guardó para si el secreto de su aventura.

Hiciéronsele brillantes ofertas por su lienzo y se negó á aceptarlas, prohibiendo su reproducción.

Como no podia poseer de su modelo más que la imagen, no queria desprenderse de ella en modo alguno.

Al cabo de dos años, volvió el pintor á la aldea y su primera visita fué para el bosque de castaños.

Al llegar á la plazoleta se sentó en el mismo sitio donde habia hecho el admirable retrato que tan brillantemente habia consolidado su fama. Aquella piedra fria parecía burlarse de todo cuanto allí había pasado.

—Me habría amado si yo hubiese querido—pensó Mauricio.—Otras han amado á pintores y les han seguido á á Paris para desaparecer después en el torbellino de la gran capital. ¡Cuán insensato el que sacrifica á absurdas quimeras los bienes positivos de este mundo: el amor de una mujer hermosa la la gloria que proporciona el talento, la fortuna que trae consigo el exito!

Mientras hacia el artista estas reflexiones vió venir hacia él á su antiguo modelo. Había crecido mucho y ofrecia ya el aspecto de una mujer en todo su natural desarrollo. No iba sola, pues la acompañaba un robusto aldeano, de buen talente y no mal vestido.

Al ver á Mauricio se detuvieron confusos y sorprendidos.

La campesina fué la primera que habló.

—No quieren casarnos, caballero. Soy pobre y él es rico. Su madre no me quiere por nuera y hasta habla de desheredarle.

—¿Y ninguno de ustedes quiere que esa amenaza se realice?—dijo Mauricio irónicamente.

—¡Qué demonio!—contestó el novio. ¡Ante todo, hay que vivir!

—¡Es muy justo!

Los dos enamorados se alejaron. Mauricio, una vez solo, se puso á meditar. La ilusión habia desaparecido y nada quedaba de la chicuela en aquella aldeana, siempre hermosa, pero ya con aires de vulgar matrona.

—¡Así son todos nuestros ensueños!—exclamó el pintor levantándose.—¡Lo único que proporciona una satisfacción verdadera es la práctica del bien!

Mauricio escribió á Paris aquella misma tarde, y al cabo de pocos dias se presentó en casa de la joven que le habia servido de modelo.

—He vendido tu retrato—dijo á la aldeana en presencia de su madre.—Me han dado por él una fortuna muy superior á la de tu novio y te la traigo para que puedas casarte con él.

ENRIQUE GREVILLE.

De Política

Hablando con el Presidente.

Así habló el señor Maura á los periodistas:

—Hoy no puedo dar á ustedes ninguna noticia—nos ha dicho el señor Maura al recibirnos á primera hora de la tarde.—Unicamente lo de Barcelona, y eso ya lo conocen ustedes. Los telegramas oficiales no comunican detalles de los daños causados por la explosión de la bomba en el Palacio de Justicia. A nadie extrañará tal suceso, que de ocurrir en las ramblas pudo hacer tantas víctimas, porque es Barcelona población donde el anarquismo ha dejado más sedimentos; pero es de lamentar que se repitan esos atentados en que se desconoce la intención de quienes los preparan y perpetran y en que tantos inocentes corren riesgo de perecer.

Las huelgas pendientes de solución mantiénense en el *statu quo* de ayer. De las de Bilbao y Vinaroz sólo se sabe que no han empeorado.

—¿Ha visto usted—preguntó al presidente un periodista—las manifestaciones que sobre el traslado del penal de Melilla á la isla de Sálvora transmite á *El Liberal* el señor Montero Ríos?

—Sí; pero ese es asunto que no está resuelto todavía y en que entienden el Consejo Penitenciario y el ministro de Gracia y Justicia. El acuerdo se tomó en principio; desde luego se consideró como más conveniente trasladar el penal á una isla; la población de la ría de Arosa huye de tener tal vecindad, y á este sentimiento responden sus protestas y las cartas y telegramas que, pidiendo que no se llevaran allá los penados, recibí de Galicia durante mi permanencia en Ortaneda. Mas lo cierto es que, donde quiera fuesen, las pobaciones inmediatas marcarán los mismos deseos y la misma actitud; y á alguna parte se ha de llevar el presidio de Melilla.

De política—continuó el jefe del Gobierno—nada. Todas esas misteriosas conferencias que el telégrafo y el teléfono transmiten no tienen el alcance que se les atribuye ni el barajarlas y comentarlas es más que un entretenimiento de verano.

Precisamente acabo ahora de escribir á Romero Robledo una carta de cortesía y saludo, y en ella le manifiesto que no tengo nada nuevo que decirle; que las cosas están como en los últimos dias de Cortes, sin que de cuanto tratamos y acordamos en Julio haya que rectificar ni una tilde. Nada ha cambiado. La misma actitud y relaciones de Dato con el Gobierno, subsisten ahora como antes; estamos en perfecto acuerdo. Claro que para el Gobierno las dificultades pueden presentarse más adelante; pero hoy no se vislumbra ninguna.

—Bien; pero los prohombres de las oposiciones declaran públicamente...—insinuó un *reporter*.

—Es natural—concluyó el señor Maura.—Ello es cuestión de apreciación. En eso de las declaraciones políticas, unos se consideran con derecho á hablar y otros tienen el derecho de extrañarse ó no de hacerles caso.

La huelga de Marsella

Insolencia de los huelguistas.—Coacciones.—Amenazas.—Aspecto de la población.

Paris 3.—Los huelguistas de Marsella están cada vez más envalentonados. La huelga de los de Cette les hace esperar que, manteniéndose en su actitud, ésta acabará por ser secundada en todos los puertos de alguna importancia del Mediterráneo.

Entretanto, llevan á cabo de la manera más descarada sus coacciones.

Hoy se presentaron algunos carros con objeto de retirar mercancías, que están sufriendo graves deterioros. Un tropel de huelguistas se precipitó sobre los carros; cortaron los tiros, rompieron los enganches y todo lo inutilizaron.

Las amenazas que profieren contra la burguesía tienen aterrada á ésta, la cual apenas se atreve á salir á la calle.

La población parece un campamento. Patrullas de gendarmería y de soldados se ven por todas partes. Sin embargo, infunden poco respeto á los obreros.

La situación se hace cada vez más insostenible, y el disgusto contra el Gobierno se acentúa.—*Bello.*

PALMA

Cerca de las cinco de la tarde de ayer y después de haber permanecido el cielo encapotado toda la mañana y tarde, se desencadenaron sobre esta ciudad fuertes rachas de viento que causaron muchas roturas de vidrios.

Momentos después empezaba una lluvia que llegó á ser abundantisima, aunque no revistió la importancia de la que cayó en la tormenta de dias anteriores.

El agua penetró en buen número de casas, aunque no con abundancia en todas ellas siendo las más azotadas las de la calle de la Marina especialmente la que tiene el número 38, en que llegó á tres palmos la altura del agua.

También en el barrio de San Pedro fueron bastantes las casas inundadas, siendo en las que penetró en la agua con más abundancia la del número 10 de la calle de Atarazanas y 4 de la de San Pedro.

En los barrios altos también hubo algunas casas inundadas aunque no de importancia, que sepamos.

Las secciones de bomberos del Ayuntamiento prestaron su auxilio á las casas que sufrieron inundación.

Un muchacho que ayer por la mañana se encaramó sobre uno de los montones de piedra caliza que existen en la plaza de Cuadrado, resbaló practurandose el brazo derecho.

Con los gritos y lamentos acudieron varios vecinos,quiénes auxiliaron al muchacho que fué acompañado á la casa de socorro donde le practicó la primera cura el medico municipal de guardia.

Durante el finido mes de Agosto, se registraron en la villa de Artá 14 nacimientos y 13 defunciones.

El señor Tesorero de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular, advirtiendo á los contribuyentes por derechos Reales que no han satisfecho sus cuotas dentro el plazo legal que podrán verificarlo con el recargo del cinco por ciento dentro el plazo que marca la ley.

Por los Inspectores de viveres de la plaza de Abastos, fué decomisada ayer una buena partida de fruta por no reunirlas lasdebidas condiciones de salubridad.

El señor Alcalde impuso ayer una fuerte multa á un sujeto que estaba promoviendo alboroto en la via pública.

Los profesores privados don Jerónimo Castaño y don Antonio Crespí nos ruegan que por medio de este periódico invitemos en su nombre á los maestros y maestras privadas de Palma que no tengan sus establecimientos inscritos en este Instituto con arreglo á las RR. OO. de 1.° de Julio y 1.° de Septiembre de 1902, para que concurran al centro del Magisterio, calle de la Unión á las once de la mañana del próximo jueves para que puedan enterarse de la documentación que deben presentar antes del dia 30 del actual en cuyo dia termina el plazo para inscribirlos.

Para los efectos de reclamación, se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos de Lluchmayor y Estallenchs los respectivos presupuestos ordinarios para el año 1905.

Servicios prestados por la guardia civil.

Da cuenta la del puesto de Porreras, de haber detenido á un sujeto que resulta estar complicado con el delito de la moneda falsa descubierto hace algunos días en esta ciudad.

Dicho sujeto fué conducido preso á esta ciudad y puesto á disposición del señor Juez competente.

El Comisario de Guerra interventor del Hospital Militar de esta plaza ha señalado el día 24 del actual para la adquisición por concurso de los artículos que se crean necesarios para el consumo de dicha plaza.

Por la policía fué ayer detenido un sujeto presunto autor de varias raterías cometidas en esta ciudad.

Un sujeto que ayer por la mañana estaba descargando unos sillares tuvo la desgracia de magullarse el pie derecho.

Auxiliado por varios transeuntes fué acompañado á su domicilio.

Por cuestión de intereses, riñeron ayer acaloradamente dos individuos en la calle de la Cofradía, los cuales llegaron á las manos. resultando uno de los contendientes con una fuerte contusión en la cabeza.

Intervino en la disputa un agente de la autoridad que puso fin á la reyerta, conduciendo al agresor al depósito de Capuchinos.

Insistimos en la necesidad de que el señor Alcalde dicte las medidas que sean necesarias para que cuanto antes desaparezca el foco de infección que existe en la calle del Socorro con motivo del derribo de varias casas, causando graves molestias al vecindario.

El lunes próximo saldrá para Barcelona el vapor *Mallorca* de don Bernardino Borrás, de cuyo puerto saldrá el dia 18 para Civitavechia, con objeto de conducir á Roma á unos setecientos librepensadores de toda la Península que han de tomar parte en el Congreso que á últimos de mes ha de celebrarse en la capital italiana.

En el vapor de Mahón llegó ayer el director naviero de los vapores *Comercio* y *Antonio*, don Guillermo Goñalons.

En la librería de Amengual y Muntaner se ha recibido el cuaderno 17 de la Guerra Ruso-Japonesa.

De las islas

Inca

Con motivo de celebrarse en miércoles y coincidir con la feria de Sineu, el mercado se ha visto poco animado.

—Ayer por la tarde se repartió por la ciudad una hoja conteniendo el reglamento de la ley del descanso dominical, cosa que ha ordenado el Ayuntamiento de dicha ciudad para el más perfecto conocimiento de los vecinos.—C.

Los precios que han regido en las transacciones verificadas son los que siguen:

Almendrón, de 87'00 á 00'00 pesetas 42'32 Kg. (quintal).
Trigo, de 19'50 á 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).
Candeal, de 19'75 á 00'00 id.
Cebada del país, de 10'50 á 00'00 id.
Id. forastera, de 10'00 á 0'00 id.
Avena del país, de 9'00 á 0'00 id.
Id. forastera, de 8'00 á 0'00 id.
Habas para cocer: de 22'00 á 00'00 idem.
Id. ordinarias, de 19'00 á 00'00 id.
Id. para ganados: de 18'00 á 00'00 id.
Maiz, de 10'00 á 17'00 id.
Garbanzos, de 25'00 á 00'00 id.
Fríjoles, de 36'00 á 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 46'00 á 00'00 idem.
Id. blancas, de 36'00 á 00'00 íd.
Cerdos cebados arroba, de 00'00 á 00'00 id.
Higos pasos. de 9'00 á 0'00 los 42'32 Kg. (quintal).
Azafrán, de 3'50 onza.

7 Septiembre de 1904.

Lo de la calle de Cererols

Cuando todos creíamos resuelto el asunto relativo á la calle de Cererols y buena prueba de ello eran, las obras realizadas que hacían creer ver en plazo corto realizada una mejora sentida y deseada, se reciben ordenes superiores que paralizan de momento aquellos trabajos, como sucedió ayer tarde en el momento en que los trabajadores se proponían continuar los trabajos.

Procuramos indagar las causas que motivaron dicha orden y de nuestra información resulta, que en virtud de un recurso de alzada interpuesto por doña Ana Fuster y Molina, propietaria de la casa señalada con el número 2 de la calle expresada, no ante el señor Alcalde para ante el Gobernador civil, á tenor de lo que disponen los artículos 140 y 171 de la ley Municipal, sino directamente ante el señor Gobernador, éste, sin más antecedentes dispuso que interín se resolviera dicho recurso quedaran en suspenso los trabajos de demolición de las fincas expresadas en cuanto afecten á la recurrente.

El señor Alcalde cumpliendo esta disposición ordenó inmediatamente el paro de las obras espresadas.

Esto nos hace creer que el asunto traerá cola como el de la Casa-Bitla.

Audiencia

A las diez de la mañana de ayer el Tribunal en pleno de esta Audiencia, verificó con las solemnidades de costumbre, la visita general de cárceles.

*

Para mañana á las diez y media, está señalada la vista en juicio oral y público de la causa seguida por el Juzgado de Inca contra Jerónimo Ferrer, acusado del delito de lesiones.

El procesado estará defendido por el abogado don Miguel Frau y representado por el procurador don Juan Más.

Hablando con el Presidente
de la Económica de Amigos del País

Próxima ya á terminar la temporada del veraneo, y recordando las manifestaciones que nos hizo el conocido abogado don Enrique Sureda, al aceptar el cargo de Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, visitamos ayer á este señor, al objeto de informarnos de nuevo de sus propósitos.

El señor Sureda con la amabilidad que le caracteriza nos ratificó sus propósitos de imprimir nueva marcha á la Sociedad para colocarla con la ayuda de todos los socios á la altura que debe estar.

Habló después así:

Como ya le manifesté en otra ocasión, convocaré para la primera quincena del próximo Noviembre, á los señores socios á una sesión inaugural que consagraremos, á la memoria del malogrado don Francisco Manuel de los Herreros, que como es sabido dirijió durante largos años la marcha de esta Sociedad.

En esta misma sesión, pondré sobre el tapete el tan importante problema, tratado con interés por La Almudaina relativo á los medios de disminuir el analfabetismo en Mallorca, presentando unas bases que expondré á la consideración de todos.

El señor Alzamora, nos añadió, expondrá á los socios una memoria sobre la industria del viajero.

No puedo adelantarle hoy por hoy mas detalles, pero si espero con la ayuda de todos poder llevar á adelante mis propósitos beneficiosos para la ciudad de Palma.

*

El señor Sureda nos manifestó también que la Junta Directiva tiene en estudio, siendo casi seguro que quedará resuelta en la próxima reunión, que tendrá efecto del 20 al 25 del actual, la pregunta formulada por el Alcalde de Palma, acerca de la conveniencia de la venta del pan á peso.

No nos adelantó el señor Sureda opinión alguna sobre el particular.

*

Agradecemos al señor Sureda sus manifestaciones, reiterándole nuestra felicitación por sus laudables propósitos.

El descanso dominical

El señor Alcalde de esta ciudad, atendido á las ordenes recibidas por el señor Gobernador civil de la provincia, ha convocado para esta mañana á las once y media á la Junta de Reformas sociales al objeto de ocuparse de la cuestión del Descanso Dominical.

En esta reunión es de creer que se acornarán las medidas para que el vecindario se entere del Reglamento del descanso y que este sea cumplido en todas sus partes.

*

Estas son pricisamente las disposiciones dictadas por la primera autoridad gubernativa la que está dispuesta á hacer que se cumpla estrictamente el repetido reglamento, pues á parte de las disposiciones que tiene dadas ayer enterado de los acuerdos tomados por la Sociedad de barberos *La Novedad* los cuales como dijimos han sido enviados á la Junta de reformas sociales para su aprobación la referida autoridad remitió un oficio al señor Alcalde, recordándole que la Ley y el Reglamento deben cumplirse con toda integridad á fin de que resulten los defectos y puedan ser estos corregidos y por lo mismo que se obstenga de hacer concesiones de ninguna clase.

CUESTIONES MUNICIPALES

El señor Alcalde recibió ayer de los distintos juzgados municipales las certificaciones de defunción de ocho individuos cuyos nombres están continuados en las listas de los señores que componen la Junta Municipal.

De modo que antes del martes próximo día en que debe reunirse dicha Junta, deberán proceder á cubrir dichas vacantes.

*

Para los efectos de reclamación, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, el expediente instruído con motivo de la instancia presentada por los señores Juncosa y Mancebo, solicitando el oportuno permiso para instalar un motor de gas de siete caballos de fuerza con destino á dar movimiento á la maquinaria que tienen instalada en sus talleres de la calle de la Industria esquina á la de Hornabeque, del arrabal de Santa Catalina.

*

Para mañana á la una de la tarde están convocadas las comisiones de Gobierno y Policía, Fomento y Beneficencia, Obras y Hacienda para resolver varios asuntos de su competencia.

Política local

La reunión de los republicanos

Con motivo de haber hablado con un individuo del partido asistente á la reunión de los republicanos, podemos dar una información propia de lo acaecido que viene á modificar en parte las noticias que de dicha reunión daba un colega del que copiamos su información.

Parece que con motivo de lo acaecido ultimamente entre los concejales republicanos, se notó que muchos elementos del partido demostraban la necesidad de celebrar una reunión para poner las cosas en su sitio.

En muchos de los asistentes anidaba la idea de pedir la separación del partido, del concejal señor Ramís (A) por las muestras de indisciplina que ha dado. Era una idea que flotaba como tormenta que cierne, y á la más pequeña chispa se hubiera desencadenado; pero no llegó tal extremo.

Se trató del asunto del motor del señor Bordoy, llegándose á un acuerdo amistoso, diciéndose que el señor Bordoy se comprometía á emplear procedimientos para que su motor no molestase y los quejosos que también pondrían de su parte todo lo posible para evitar molestias. Todos se mostraban conformes con esa proposición, mas el señor Ramis disintió del común sentir de sus correligionarios y sostuvo que si el señor Bordoy no retiraba su petición, él no cambia su parecer.

Esta contestación casi fué la chispa de que hablamos; hubo rumores, quejas, recriminaciones á media voz contra el señor Ramis, pero éste firme en sus trece, defendiéndose del descontento de sus correligionarios.

Ante tal trance el presidente señor Villalonga (don Antonio) dijo que su edad avanzada no le permitía seguir ocupando varios cargos que en la actualidad está desempeñando y que por lo tanto presentaba la dimisión de todos ellos, dimisiones que fueron desechadas ante las consideraciones que le hizo el señor García Orell de que tanto el como él señor Pou y el señor Martí, también se retirarían.

El señor García dijo que no estaba dispuesto desde hoy en adelante, seguir siendo el jefe de la mayoría en el Ayuntamiento, y al que se nombrara se le autorizará la completa confianza de los demás concejales, el partido, no siendo aceptada dicha dimisión, sí nó al contrario, se le autorizó para que siga siendo jefe de la mayoría y dándole ámplias facultades para todo.

Los comentarios que se hacían después de la reunión entre los asistentes eran de que desde hoy en adelante no contaban más que con 19 concejales republicanos en el Ayuntamiento.

Reunión de Médicos titulares

Previamente convocados por el Delegado provincial de la Junta de gobierno y patronato de los médicos titulares, don Eugenio Losada, se reunieron ayer á las once de la mañana los del partido de Palma, al objeto de proceder al nombramiento de la Junta de partido.

Despues de cambiar impresiones sobre el particular se procedió á la designación de cargos, quedando aquella constituída en la siguiente forma:

Presidente.—Don Eugenio Losada.
Secretario.—Don Bernardo Palmer médico titular de Establiments.
Vocales.—Don Juan Marqués y Frontera, médico titular de Soller y don Juan Sala y Prohens, médico titular de Algaida.

Como no hubo otros asuntos de que tratar se disolvió la reunión.

Notas del Mar

En la mañana de ayer entró en este puerto procedente de Mahón el vapor *Menorquin* conduciendo el correo, pasaje y carga.

—Al medio dia emprendió viaje para Ibiza y Valencia el vapor correo *Cataluña* con pasaje y efectos.

—Hoy al medio dia saldrá para Valencia y Mazagán el vapor *Palma*, admitiendo pasaje y carga.

Cultos

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Cruz en honor de Nuestra Señora del Buen Camino: Exposición á las seis y media de la mañana é las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cuatro y media de la tarde los actos de coro, rosario novena procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Más Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Fé en honor de Nuestra Señora del Buen Camino: Exposición á las seis de la mañana, acto continuo las adoraciones y estación; á las diez habrá Misa con meditación y estación; por la tarde á las seis y media rosario novena con sermón por el P. Hospital de la Misión reservándose después S. D. M.

Visita á la Corte de María

En Santa Catalina de Sena á Nues-Señora del Rosario.

Santoral

Hoy.—La Natividad de Nuestra Señara; san Adrián y santa Adela, virgen.—I. P. en la Catedral.

Mañana.—San Gorgorio, martir y el beato Pedro Clavet, confesor.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Los procesados de Alcalá del Valle.

Madrid 7 á la 1

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha aprobado la sentencia dictada en la causa instruida á los detenidos á consecuencia de los sucesos ocurridos en Alcalá del Valle, por la cual se condena á dos de ellos á reclusión perpétua, otros á veinte años de presidio y á Teresa Claramunt á tres años de prisión; habiendo sido absueltos catorce de los procesados.

De China.—Villaverde

Madrid 7 á las 1

En China los elementos revolucionarios se agitan, temiéndose un alzamiento, influidos por los agentes secretos enviados por el Japón.

Ha corrido la noticia de que se hacían gestiones para que el señor Villaverde ingrese en el partido liberal.

Huelga.—Descanso dominical

Madrid 7 á las 1

Continúa en pie la huelga de Vinaroz.

El gobierno, en lo que atañe el descanso dominical ha demostrado que modificará el reglamento siempre que la práctica demuestre la conveniencia.

Nuevo comercio.—Convenio denunciado.

Madrid 7 á las 10'45

La *Gaceta* publica un edicto anunciando quedar abierto el comercio por el Ismo de Panamá.

Suiza ha denunciado el convenio comercial con España, cesando de estar en vigor dicho convenio el 31 de Agosto.

El paso del reo Artal.—Una visita en la cárcel.

Madrid 7 á las 10'45

Valencia.—Ha pasado por esta capital el reo Artal, agresor del señor Maura, de paso para Ceuta.

En la estación se había reunido un grupo de cien hombres que le socorrieron con dinero.

El diputado señor Soriano visitó á Artal en la cárcel.

El periódico *El Radical* publicará hoy la visita hecha por Soriano á dicho reo.

Firma regia.—Viaje del Rey.—Llegadada de la escuadra.

Madrid 7 á las 16'45

San Sebastián.—S. M. el Rey ha firmado un decreto disponiendo se ejecute por concurso la calefacción del Museo de la Biblioteca.

Don Alfonso irá el próximo sábado al fuerte de Guadalupe con objeto de presenciar el tiro de artilleria.

Es probable que el 14 llegue la escuadra de instrucción.

Mencheta.

Ultimas noticias

Por exceso de original dejamos de publicar las informaciones siguientes: «Colonias Escolares», «Notas Comerciales», «Notas Ciclistas» y «Comisión Provincial».

El baile de boleros que debía celebrarse anoche en el caserío del Terreno, se suspendió á causa del mal tiempo y se celebrará esta tarde á las cuatro.

En el número del martes dijimos equivocadamente que la parte superior de la fachada de la casa donde está instalada la pastelería conocida por *Can Canet* había sido denunciada por ruinosa por el celador de obras municipales, cuando la que ha sido denunciada es la de la casa inmediata á dicha pastelería.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Planas y con asistencia de los señores Mateu, Font y Monteros, Bibiloni, Rosselló, Bestard, Bonnin, Calafell, Rosselló y Gomez, Más, Martorell, Ramis (don Rafael), Castañer, Pou (don Jerónimo), Serra, Obrador, Ramis (don Antonio), Oliver, Barceló, Alemañy, Fuset, Villalonga (don Antonio), Castaño, Martí, Pou (don Fernando), García Orell, Villalonga (don Francisco), Perera, Rebasa, Piña, Canet y Quijada, se reunió á las siete de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos.

Despacho ordinario

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales cuyo total asciende á 13.277'86 pesetas.

Se reprodujo un dictamen de le Comisión de Ensanche, proponiendo que se autorice á don José Ballester para construir un piso sobre la casa de su propiedad sita en el Molinar de Levante.

Se dió lectura á una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia, acompañando un recurso interpuesto por doña Ana María Fuster, contra el acuerdo del Ayuntamiento autorizando el derribo por ruina de las casas números 4, 6, y 8 de la calle de Cererols, disponiendo la suspensión de las obras en la parte que afecta á la propietaria de la casa número 2.

A propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía se acordó la compra de boquillas para aparatos acústicos en las oficinas municipales.

Se acordó la devolución á don Simón Salom de la fianza que tiene constituida como constratista de cera, que fué del Ayuntamiento.

Se acordó dar de baja en el padrón de vecinos de esta ciudad á doña María Contestí Calafell y familia que así lo tenía solicitado.

Se acordó admitir las dimisiones del cargo de individuos de la brigada de Bomberos presentadas por Juan Simonet y Pocoví y Antonio Ramis Simonet.

Se enteró de un oficio del señor Gobernador civil de la provincia trasladando el acuerdo de la Diputación Provincial, cediendo al público el tránsito por el Jardín de la Lonja.

A propuesta del señor Martorell se acordó consignar en acta su satisfacción por dicho acuerdo.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares en el ensanche.

Igualmente se aprobó la distribución de fondos para atender á las obligaciones del presente mes cuyo total asciende á 125.566'13 pesetas.

Comisión á Zaragoza

Se dió cuenta al dictámen de la Comisión de Hacienda relativa á la comunicación del Alcalde de Zaragoza invitando al Ayuntamiento de esta ciudad para asistir á la fiesta que ha de celebrarse en aquella capital en conmemoración de don Jaime I de Aragón.

En dicho dictámen se propone que se paguen del capítulo de imprevistos los gastos que ocasione la representación del Ayuntamiento á aquella fiesta.

A propuesta del señor Martí se acordó dejar este asunto para tratarlo reservadamente despues de la sesión.

Salió del salón el señor Ramis.

Asuntos varios

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia, manifestando que no resulta infringido el Real decreto de 1.° de Julio de 1902 al subvencionar las escuelas privadas de Son Rapiña y Pla de San Jordi.

Se dió cuenta de otro distamen de la misma Comisión proponiendo fuera admitido el cambio de la escuela privada de Son Rapiña, quedando aprobado.

Entró de nuevo el señor Ramis.

Se aprobó igualmente otro dictamen, dando conocimieuto del destino que debe darse á las 300 pesetas que propuso la Comisión para pagar los gastos que ocasionó la formación de la estadística industrial.

El motor del señor Bordoy

Se reprodujo la cuestión relativa á la solicitud de don José Bordoy, pidiendo permiso para instalar un motor de 16 caballos de fuerza en su fábrica de la Plaza de Atarazanas.

El señor Ramis manifestó que la Comisión despues de comprobar que el parentesco del ingeniero mecánico señor Rubí con el Bordoy era de quinto grado, acordó reproducir el dictamen que tiene presentado

El Secretario dió lectura á un voto particular del señor Castaño proponiendo que se demore la resolución de la instancia del señor Bordoy y que dentro un plazo corto se reformen los artículos de las Ordenanzas Municipales, y hecho este trabajo, se conceda al señor Bordoy la petición formulada.

Acto seguido se dió cuenta de otra proposición suscrita por los señores García Orell y Oliver proponiendo que se autorice al señor Bordoy la instalación del motor, que tiene solicitada, desarrollando solamente una fuerza de tres caballos, y que se nombrara una Comisión para que dentro el plazo de ocho días reforme los artículos de las Ordenanzas Municipales, en lo que se refiere á la concesión de motores.

El señor Castaño defendió su proposición, y dijo que no podía aceptar en un todo la proposición de los señores Garcia y Oliver por entender que por lo menos debía concederse al señor Bordoy, la autorización de desarrollar una fuerza igual á la autorizada á otros industriales.

El señor García Orell defendió su proposición, diciendo que el que se ha-

M.C.D. 2022

a infringido la ley una vez no significa que siempre haya de infringirse.

Añadió que comprendía que las Ordenanzas Municipales eran anticuadas y que por lo mismo deben modificarse, pero que hoy por hoy debían respetarse.

Además, dijo segun mis informes el señor Bordoy no necesita mas que tres caballos de fuerza para mover la maquinaria que tiene instalada.

Por todo lo espuesto es que hemos formulado la proposición, pues en ella se harmonizan los intereses de todos y no se infrinje la ley, y pedimos su aprobación.

El señor Alemañy dijo, en vista de las esplicaciones dadas por el señor García Orell, se adhería á su proposición.

El señor Castaño, retiró también su proposición.

A propuesta del señor Ramis (don Antonio) se dió lectura al voto particular del señor Villalonga (don Francisco) en el que se opone á la concesión solicitada por el señor Bordoy, fundándose en el artículo 402 de las Ordenanzas Municipales, pues dice que no se podrá autorizar en el interior de la población la instalación de motores de más de tres caballos de fuerza.

El señor Villalonga, dijo que en vista de la proposición de los señores García y Oliver, retiraba dicho voto particular.

El señor Ramis (don Antonio) combatió la proposición de los señores García y Oliver por entender que con la misma quedaban tan infringidas las Ordenanzas como con el dictamen.

El señor Roselló y Gomez despues de recordar las diferentes frases en que se había discutido el asunto, dijo que á él, que nada se le ha hablado del asunto fuera de la sesión, no había dejado de causarle extrañeza las proposiciones presentadas, llamadas de transacción, y que para él no venían mas que á dejar la cuestión sin resolver, dando sin embargo la razón á la Comisión.

Por lo mismo añadió, debo apoyar el dictamen de la Comisión, y por lo mismo entiendo que lo que debe resolverse es si se concede al señor Bordoy el permiso solicitado ó se le deniega.

Discutió la legalidad de la concesión y dijo que con el criterio sustentado por varios señores Concejales, resultaba que el Ayuntamiento estaba supeditado á las Ordenanzas, cuando debían ser las Ordenanzas las que han de estar supeditadas al Ayuntamiento, y si por otra parte hasta los mismos proponentes están conformes en que estas ordenanzas son anticuadas, á qué pues, dijo, perder tiempo discutiendo las proposiciones en las que reconoce que las Ordenanzas son anticuadas y deben reformarse y hemos de aprobar el dictamen de la Comisión.

Como estas proposiciones darán quizas lugar á que fuera de aquí se digo que ha habido tacto de codos y componendas, me interesa hacer constar que yo no he intervenido en este tacto de codos.

Terminó proponiendo que se aprobase el dictámen de la Comisión.

Entró el señor Fuster.

El señor Alemañy esplicó su voto á favor de la proposición, diciendo que la había aceptado por entender que no se irrogaban perjuicios al señor Bordoy sino que se harmonizaban los intereses de todos.

Rectificó el señor García diciendo que no temería al tacto de codos á que se ha aludido si este hubiese existido ni lo temerá si algún día existe siempre que tienda á harmonizar los intereses del vecindario de Palma.

Sostuvo que las Ordenanzas municipales, aunque anticuadas, el Ayuntamiento tiene la obligación de cumplirlas mientras estén vigentes.

Dijo que si bien estaba conforme en que las Ordenanzas son las que deben estar supeditadas al Ayuntamiento, sostenía que aquellas deben repetarse mientras estén vigentes, á pesar de que se tenga el convencimiento de que deben modificarse.

Terminó apoyando su proposición.

Rectificó el señor Roselló y Gomez sosteniendo que según su entender el Ayuntamiento puede dejar de aplicar uno de los artículos de las ordenanzas, cuando él es el legislador.

Intervino el señor Pou (don Jerónimo) combatiendo varias de las razones expuestas por el señor Roselló, diciendo que el aprobar el dictamen de la Comisión sería abrir un portillo para protejer una industria en perjuicio de otras, pues con el criterio sustentado, el Ayuntamiento se vería obligado á autorizar una fábrica de grano al lado del Gran Hotel, á un secadero de pieles al lado del Teatro Principal ó del Círculo Mallorquín, con lo que se protejería una industria en perjuicio de los demas; y el Ayuntamiento antes de abrir este portillo debe estudiar los casos que puedan presentarse en adelante.

Citó varios artículos de la ley y del Código Penal que dan fuerza de ley á las Ordenanzas Municipales, demostrándolo en varias sentencias del Tribunal Contencioso-administrativo.

Conste pues que no queremos quedar en la atmósfera de que vosotros sois los protectores de los industriales y nosotros los contrarios.

El señor Roselló y Gomez, dijo que conocía los artículos del Código citado por el señor Pou y ninguno de todos ellos le hacía variar en un ápice el criterio sustentado respecto á las Ordenanzas Municipales.

Además observó que no había defendido una industria en contra de otras, sino que había defendido un dictamen de la Comisión qne se refiere á un caso concreto, y claro está que este criterio sustentado para el caso presente es susceptible de modificaciones, mañana que se presentaran casos distintos al caso que nos ocupa.

El señor Ramis suplicó al señor Oliver que explicara la contraposición que existe entre el artículo 376 de las Ordenanzas Municipales y el 402 de las mismas Ordenanzas.

El señor Oliver dijo que con el primero de los artículos se autoriza á los industriales colocar máquinas para poder desarrollar hasta más de 20 caballos de fuerza y que el 402 se opone á aquel.

Pasada á votación la proposición de los señores García y Oliver quedó aprobada por 25 votos contra 9.

Terminada esta votación el público empezó á desfilar viéndose obligado el señor Alcalde á imponer silencio.

Obras particulares

Se aprobaron varios traspasos de sepulturas solicitados por sus propietarios.

A propuesta de la Comisión de Obras se acordó la concesión de varios permisos para obras en el interior de esta ciudad.

De conformidad con la misma Comisión se acordó ordenar el derribo por ruinosa de la fachada de la casa número 2 de la calle del Baluarte del Príncipe.

Se aprobó el justiprecio formado por el Arquitecto municipal de avance y retirada correspondiente á la casa en construcción de las calles de Santa Eulalia, Peregil y Monserrat.

Se aprobó la recepción provisional y liquidación de empedrados de las parcelas de las calles de la Palma, Alfarería y Monserrat.

Se acordó adjudicar definitivamente á don Juan Crespí, la subasta de las obras complementarias del paseo de la Rambla.

Se acordó autorizar á don Cayetano y á don Rafael Juan, para que á sus costas puedan construír una alcantarilla pública en la calle de Soler (Arrabal)

Igualmente se acordó aeeptar la proposición de don Antonio Frau para que proceda al derribo de la casa ruinosa de la calle de Santa Cruz número 1 y se expropie por el Ayuntamiento todo el solar que ocupa en la misma.

Ruegos y preguntas

Terminado el despacho ordinario el señor Ramis propuso el arreglo de varios tinglados de la Plaza de Abastos.

El señor Alcalde observó que conforme á la proposición aprobada, debía nombrarse una comisión para reformar los artículos de las Ordenanzas Municipales referentes á la concesión de permisos de motores, quedando designados para la misma los señores Martí, Mateu, Castaño y Oliver.

El señor Pou (don Fernando) propuso que cuanto antes se arregle la alcantarilla de la calle del General Barceló.

El señor Alcalde dió cuenta de haber recibido varias certificaciones de defunción de varios de los individuos que forman parte de la Junta Municipal, y que por lo mismo entendía que el Ayuntamiento debía reunirse en sesión extraordinaria el jueves para llenar las vacantes.

Después de breve discusión se acordó lo propuesto por el señor Alcalde.

Y se levantó la sesión quedando reunidos los señores concejales en sesión secreta.

Sesión secreta

Accediendo á la petición del señor Martí los señores Concejales se reunieron en sesión secreta para ocuparse del dictámen de la Comisión de Hacienda relativo á la invitación del Alcalde de Zaragoza á la fiesta que ha de celebrarse en aquella capital á la memoria de don Jaime I.

Dícese que á propuesta del mismo señor Martí y después de corta discusión, se acordó suplicar á aquella Autoridad municipal, que represente al Ayuntamiento de Palma en dichas fiestas, comunicándole á la vez que este tiene un crédito abierto para los gastos que se ocasionen.

Y se levantó la sesión, haciéndose público el acuerdo.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Los huelguistas de Bilbao
Madrid 7 á las 17

Bilbao.—Se han celebrado dos *meetings* al aire libre por los huelguistas, acordándose mantener la huelga hasta conseguir las concesiones solicitadas de sus patronos.

Los obreros enemigos de las huelgas se avistarán con dichos huelguistas para invitarles á volver al trabajo esponiéndoles consiaeraciones económicas que les afectan directamente.

Consejo de guerra
Madrid 7 á las 17

Barcelona.—Se ha celebrado consejo de guerra, de oficiales generales, para juzgar á un coronel que se negó á prestar juramento al ser llamado á declarar.

El fiscal pide se le imponga la pena de cuatro meses de arresto y multa de 750 pesetas y demás accesorias.

El defensor en un brillante informe ha pedido la libre absolución de su patrocinado.

Real orden
Madrid 7 á las 10'45

La *Gaceta*, publica una Real orden disponiendo la facultad del Gobierno de admitir los desistimientos de los aspirantes á notarías y de los notarios electos, si bien se limita á los casos en que justifiquen las causas los notarios renunciantes.

Protesta
Madrid 7 á las 12'30

El diputado don Fernando Gasset telegrafía á *El Imparcial*, anunciando la protesta de los obreros, ante el Gobierno con motivo de la disolución de la Federación Obrera de Vinaroz.

Hoy se verificará en Castellón un meeting obrero, para tratar del conflicto de Vinaroz.

Combates
Madrid 7 á las 12'30

París.—El lunes continuaba el violento combate iniciado al norte de Yantay cerca de Moukden, entre rusos y japoneses.

Se tienen noticias de otros combate parciales.

Los rusos se esfuerzan en contener el avance de las tropas japonesas que manda el general Kuroki.

Evacuación de Monkden
Madrid 7 á las 12'30

San Petersburgo. — Ayer empezó la evacuación de Monkden por los rusos á causa de la proximidad de las fuerzas japonesas á dicha plaza, pues estas se hallan á unos 40 kilómetros de distancia.

Huelgas
Madrid 7 á las 15'30

Bilbao.—Se han declarado en huelga los obreros de varias fábricas.

Reina diversidad de opiniones entre los obreros de Vasconia.

Témese que ocurran colisiones.

Se está organizando un meeting anticlerical, al que han sido invitados los señores Moraita y Pallarés.

Varias noticias
Madrid 7 á las 13'35

El señor Maura nos ha manifestado, que el envío de tropas á Bilbao obedece al temor de que la huelga de los obreros de Vasconia se estienda á la región de las minas.

El señar Sanchez Guerra ha recibido un telegrama del diputado republicano señor Angles, protestando de la disolución de la Federación Obrera de Vinaroz.

El Gobernador de Granada ha telegrafiado al Gobierno, que el banquete celebrado en honor de los Coros Clavé, ha resultado espléndido, reinando en los brindis una verdadera nota de españolismo.

Conferencia.—Contra los incendios
Madrid 7 á las 18'30

Barcelona.—Una comisión de la Cámara de Comercio y otra de obreros toneleros, contrarios á la jornada de ocho horas, han celebrado una larga conferencia á fin de llegar á un acuerdo.

Créese que mañana reanudarán el trabajo en muchas casas.

El Gobernador de Soria ha adoptado medidas á fin de evitar la reproducción de los incendios en los pinares.

Granada—Los coros de Clavé han salido en el tren de esta tarde para Málaga.

La despedida ha sido cariñosa y entusiasta.

Detención de un anarquista
Madrid 7 á las 18'35

Barcelona.—La policia ha detenido al conocido anarquista José Rejas.

Créese que este individuo es el autor de haber colocado la bomba que fué encontrada en la Rambla de las Flores y que explotó en el palacio de la Justicia.

El señor Labra en Gijón
Madrid 7 á las 19'10

Gijón.—Ha llegado á esta capital el señor Labra, al objeto de dar varias conferencias sobre distintos asuntos de actualidad, en el Casino Republicano.

Los socios del Círculo Mercantil se proponen obsequiarle con un banquete.

Un dictamen
Madrid 7 á las 19'35

Sevilla.—Los médicos han reconocido á un individuo conocido por el «Mulero» supuesto atormentado en Alcalá del Valle.

El dictámen del resultado del reconocimiento ha sido remitido al Juez especial señor Pozzi.

Según parece, en dicho documento se desmiente la castración de dicho individuo.

Los ganaderos de toros
Madrid 7 á las 19'45

Sevilla.—Los ganaderos de toros celebrarán una reunión general el día de la próxima feria, para protestar contra la supresión de las corridas de toros en domingo.

En dicha reunión se designará una Comisión, para que vaya á Madrid á gestionar la revocación de dicho precepto.

Los sucesos de Alcalá del Valle
Madrid 7 á las 20'20

Cadiz.—Se asegura que el Juez especial, encargado de esclarecer los abusos que se dicen cometieron en Alcalá del Valle, publicará un nuevo edicto llamando á todos los que tengan pruebas de los martirios que se dice fueron sometidos los detenidos.

Hasta ahora á pesar, del edicto publicado, no se ha presentado absolutamente nadie á declarar.

Trenes detenidos
Madrid 7 á las 20'15

Zaragoza.—A causa de las lluvias ha ocurrido un desprendimiento de tierra entre Pina y Fuentes de la línea de los trenes directos.

Con tal motivo se hallan detenidos el tren mixto ascendente y el correo descendente.

Han salido varias brigadas de obreros para reparar la línea.

El señor Dato en Cadiz
Madrid 7 á las 20'25

Cadiz.—Ha llegado el señor Dato habiéndosele tributado un entusiasta recibimiento.

En la estación le esperaban el señor Viesca, las Autoridades, representantes de diversas corporaciones y una comisión de los obreros indultados, quienes le saludaron, llamándole protector de la clase trabajadora.

El viernes visitará la factoría de la Compañía Trasatlántica.

OCTAVO ANIVERSARIO

del fallecimiento de

DOÑA JOSEFA VALENTÍ Y FORTEZA

Q. E. P. D.

Su esposo Don Pedro Aguiló Cetre, sus hijos, hijo político y demás familila participan á sus amigos y conocidos que el viernes 9 del corriente se celebrarán misas en sufragio del alma de la finada desde las seis á once y media en la capilla de Nuestra señora de la Salud en la iglesia de San Miguel: y el sábado en la capilla de Santo Cristo de la parroquial iglesia de Santa Eulalia.

Alumno aprovechado
Madrid 7 á las 20'40

Valladolid. — Previo exámen, en el que obtuvo la nota de sobresaliente, ha ingresado en la Academia de Caballería el alumno don Felipe de Borbón, hermano del Príncipe de Asturias.

Viaje probable de S. M. el Rey
Madrid 7 á las 21'15

Se considera muy probable que en vez de ir S. M. el Rey á Paris en el próximo Otoño, visite las poblaciones de Valencia, Teruel, Alicante, Castellón y mas tarde las de Albacete, Badajoz y Cáceres.

Se comenta en los círculos políticos esta noticia.

Pesquizas.—En libertad
Madrid 7 á las 21'20

Continúan practicándose activas pesquizas para averiguar quien es el autor de los telegramas y noticias relativas al supuesto fallecimiento del señor Saralegui.

Se ha decretado la libertad provisional á favor de Lorenzo Diaz procesado en el asunto del «Cantinero», con la obligación de presentarse cada ocho días al Juzgado.

El señor Salmerón
Madrid 7 á las 21'40

El señor Salmerón llegará el día 21 del actual á Madrid, saliendo el día siguiente para Barcelona donde han de celebrarse varios meetings de protesta contra el convenio hecho por el Gobierno con el Vaticano.

El día 29 presidirá un gran meeting, que se celebrará en dicha capital, en conmemoración de la revolución de Septiembre.

Regreso del señor Obispo de Laval
Madrid 7 á las 22

París.—Ha regresado á esta capital el señor Obispo de Laval.

Dicen que no irá á la diócesis, sinó que se retirará á una casa de campo.

Afírmase también que conferenció con S. S. el Papa y que no compareció ante la Congregación del Santo Oficio.

Maura y Romero Robledo
Madrid 7 á la 22'20

Se han cruzado varias cartas entre los señores Maura y Romero Robledo.

Este dice que regresará á Madrid el dia 20 del actual en vista de la resolución del señor Maura, de abrir las Cortes á principios del mes próximo.

Comentan esta noticia.

Conferencia.—Comentarios
Madrid 7 á las 22'20

Ha sido muy comentada la conferencia que celebraron ayer después de la comida, los señores Dato y Sanchez Guerra.

Dícese que los conservadores apuran los medios para continuar en el poder, no afirmándose empero que no habrá desidencias dentro del partido.

De la guerra
Madrid 7 á las 22'25

San Petersburgo.—El jefe de Estado Mayor afirma que el general Linevitch, sigue operando en la región de Vladivostok.

Ha causado cierta inquietud el paso del Taitse por los japoneses.

Noticias desmentidas
Madrid 7 á las 22'45

San Petersburgo.—El jefe de Estado Mayor, ha desmentido rotundamente que la situación de Kouropatkine sea crítica.

Ha desmentido igualmente la noticia de que haya sido tomado Mukden, cuyos habitantes se dirigen á Kharbin.

Envío de fuerzas rusas
Madrid 7 á las 22'50

París.—Según noticias recibidas, antes de terminar el presente mes de Octubre, se mandarán al campo ruso 190 mil hombres y 1100 cañones para reforzar el ejército de Kouropatkine.

Los últimos despachos afirman que es falso que la situación de Kouropatkine sea crítica, añadiendo que los combates librados han sido con las fuerzas de retaguardia del ejército.

Dos noticias
Madrid 7 á las 23

Ha visitado el señor Ferrandiz el jefe de la escuadra de istrucción, el cual saldrá dentro de breves dias para hacerse cargo del mando de la misma.

El Contralmirante señor Viniegra, ha salido para el Ferrol, al objeto de hacer la entrega del mando de aquella Capitanía general al señor Marqués del Real Tesoro.

Interrupciones telegráficas
Madrid 7 á las 33'15

A causa de las interrupciones de las líneas telegráficas que nos unen con Francia no se han recibido despachos de París hasta última hora.

Las noticias de la guerra recibidas hasta ahora son escasas.

Mas detalles de la guerra
Madrid 7 á las 23'30

Tokio.—Se afirma que el general Kuroki se ha apoderado de Yantai, despues de un rudo combate.

Dicen que los rusos se retiran hacia el Norte.

Añade el telegrama que los japoneses avanzan hacia Mukden, y la retaguardia rusa procura contener la rápida maniobra de Kuroki

Mencheta.

VAPOR DIRECTO

DE

PALMA Á HAMBURGO

El vapor norruego «Hangesund» saldrá directamente de este puerto para el de Hamburgo el sábado día 10 del corriente admitiendo carga para dicho puerto.

Para informes: Agencia de Bartolomé Bosch, Sagrera, 15.

QUIEN QUIERA VESTIR BIEN precios económicos. Sírvase en la Sastrería de los Almacenes Montaner, Sindicato de á 2 10.

ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARíTIMOS

DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA

De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y jueves á las 18'30.
De Barcelona para Mahón, directo domingo á las 18'30.
De Barcelona para Mahón con escala en Alcudia y Ciudadela, martes á las 14.
De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes á las 12.
De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados á las 18'30.
De Alicante para Palma con escala en Ibiza, domingos á las 12.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sábados á las 18'30.
De Palma para Valencia con escala en Ibiza, miércoles á las 12.
De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, jueves á las 7.
De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes á las 12.
De Mahón para Barcelona directo, viernes á las 18'30.
De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela, domingos á las 6.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA

De Palma para Mahón, jueves á las 18'30.
De Mahón para Palma, martes á las 18'30

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días á las dos de la tarde y llegan por la mañana á las nueve.

SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS,
QUE RIGE DESDE EL 10 ARRIL 1888.

De Palma á Manacor y Felanitx: á las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanixt) t.
De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'40 m., 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) t.
De Manacor á Palma: á las 2'30 (mixto); 6'30 m. y 5'15 t.
De Manacor á Felanitx y La Puebla: á las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t.
De Felanitx á Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 m., 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) t.
De la Puebla á Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 m., 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) t.

PUNTOS DE PARADA Y HORAS QUE SALEN LAS DILIGENCIAS CORREOS DE ESTA CAPITAL PARA LOS PUEBLOS DEL INTERIOR DE LA ISLA.

Pueblos	Puntos de Parada	Salidas		Llegadas	
Andraig	Pelaires 98.	2	tarde	7	m
S' Arracó	Id. id.	2	»	7	«
Capdellá	Santacilia	2	»	8	»
Calviá	Id.	2	»	8	»
Esporlas	P. del Olivar	2	»	9	»
Establiments	Id.	2	»	9	«
Estallenchs	Id.	2	»	9	»
Bañalbufar	Id.	2	»	9	»
Puigpunyent	Id.	2	»	9	«
Valldemosa	S. Miguel 84	2	»	8	»
Deyá	Id.	2	»	8	»
Sóller	S. Miguel 80.	2	»	8	«
Buñola	Id.	2	»	8	»
Lluchmayor	Bauló 6.	2	»	8'30	«
Santañy	Id.	2	»	8'30	
Campos	Id.	2	»	8'30	

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas as naciones; en tónico digestivo y anti-gastrálgico; «cura» el 98 por 100 de los enfermos del «estómago é intestinos» aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos «Cura» el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridaia, anemia y clorosis con dispepsia; las «cura» porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo como más digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa «Cura» el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de »Elixir de Sainz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo «cura», sino que obra como preventivos impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stomalitx» marca de fábrica registrada. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid y principales farmacias de Enropay América.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para lexaminar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL CE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

a misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.ª

Sucursales en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.
INCA, SanBartolomé, 27

Vapores Trasatlánticos de A. Folch y Compañía

Línea de la América del Sud

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé saldrá del puerto de Barcolona el día 19 de Septiembre el vapor español

JUAN FORGAS

Vapores Trasatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Saldrá de este puerto el 30 de Septiembre para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habaua el vapor

MARTIN SAENZ

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañia.

SEÑORES MARTINES Y PLANAS

calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Teniendo cabida muy limitada se suplica á los señores cargadores, que avisen á la mayor brevedad la cabida que necesiten teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté previamente comprometida.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

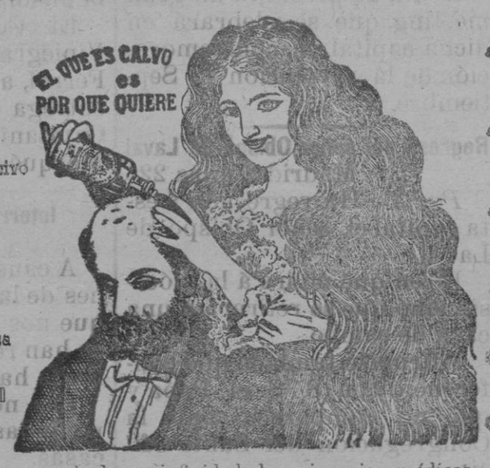

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de *9* á *1* y de *3* á *6*, días festivos de *10* á *1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

QUIMOSINA SOLER

Nuevo medicamento para curar el dolor de ESTOMAGO y FACILITAR LA DIGESTION. De venta en todas las Farmacias, Depositario D. Juan Valenzuela, Plaza Cuartera, 2, Palma.

MOTORES ELECTRICOS

DE LA CASA

Elektritats--Actien--Gesellschaft, worm

W. LAHMEYER & C.

FRANKFART-MAIN (ALEMANIA)

Dichos motores se distinguen de los demás por su esmerada construcción, su aspecto elegante, su superior aislamiento en los bobinajes y sobre todo por un consumo mínimo de energía.

Economía en el coste.—Facil manejo.—Informes y presupuestos gratis.

REPRESENTANTE exclusivo en Mallorca—JUAN A. LOPEZ—Carmen 18-1.º—Plama.

Servicios de la Compañía Trasatlantica

DE BARCELONA

Líneas de Cuba y Méjico

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

Saldrá el día 11 de Septiembre de Barcelona, el 13 de Málaga y el 1 de Cádiz el vapor

CATALUNA

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.—También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port Said, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los Puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puerto de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Marter, Juevos y Sábados.

Para más informes Plaza de Antonio Maura, núm. 4

Venta

Se vende una casa en Son Serra y otra espaciosa y bien situada en Palma. Informes al Procurador Don Miguel Oliver, Olmos 166, 1.º

Academia de Ciencias

para el curso preparatorio de las facultades de

MEDICINA, CIENCIAS Y FARMACIA

A CARGO DE

D. German Martínez Mendoza

y D. Miguel Sampol Bordoy

PROFESORES DE LA SECCION DE CIENCIAS DE ESTE INSTITUTO

Las clases serán Teórico-Prácticas.

Los Alumnos serán acompañados á examinarse psr uno de los profesores de la Academia.

Se cuenta con inteligentes corresponsales en la Universidad de Barcelona á fin de tener é los Alumnos al corriente de la marcha de las asignaturas.

Laboratorios de Física y Química para las clases prácticas.

Informes: Piedad 4, (de 10 á 12).

Comercio de Maderas

de Juan Arnau *Sociedad en Comandita*

Plaza del Olivar (antiguo almacen de San Cetre)

NO MAS VELLO

20 años de éxitos es la mejor garantía de que los «Polvos cosméticos de Franch». quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raices y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma en la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 14, y en el Centro Farmacéutico.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.

Fábrica: Bordeta, Teléfono número 3.277.

Despacho: Princesa y Cotonero, 6, Teléfono 1.647, Barcelona.

PALMA.—Tipo-Litografia de Amengual y Muntaner

M.C.D. 2022